



**OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0344/03/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/0983

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de marzo de 2023

**MADERAS TRATADAS PONDEROSA, S.A. DE C.V.**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Marzo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS TRATADAS PONDEROSA, S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPA/DGGFS/712/1620/03 de fecha 18 de Diciembre de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08040MTP001** ubicado en KM. 1.4 CARRETERA A CHIHUAHUA, COL. FERROCARRILERA, C.P. 31943 Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 542.486 Metros cúbicos	13	2528	2540	26562308	26562320
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 498.97 Metros cúbicos	15	2544	2558	26562321	26562335
durmientes, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 108.78 Metros cúbicos	3	2541	2543	26562336	26562338
postes, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 180.522 Metros cúbicos	6	2522	2527	26562339	26562344

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

*Marcos*  
22/03/23  
DELSADO R

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat







VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
24294682	VIGENCIA VENCIDA		
24294683	VIGENCIA VENCIDA	24344732	VIGENCIA VENCIDA
24294684	VIGENCIA VENCIDA	24344733	VIGENCIA VENCIDA
24294685	VIGENCIA VENCIDA	24344734	VIGENCIA VENCIDA
24294686	VIGENCIA VENCIDA	24344735	VIGENCIA VENCIDA
24294687	VIGENCIA VENCIDA	24344736	VIGENCIA VENCIDA
24294688	VIGENCIA VENCIDA	24344737	VIGENCIA VENCIDA
24294689	VIGENCIA VENCIDA	24344738	VIGENCIA VENCIDA
24294690	VIGENCIA VENCIDA	24344757	VIGENCIA VENCIDA
24294691	VIGENCIA VENCIDA	24344758	VIGENCIA VENCIDA
25001190	ERROR DE LLENADO		
25001192	ERROR DE LLENADO ✓		